



I

PRIMERA PARTE

Estudio preliminar

JOSÉ MARÍA HARO SALVADOR, JURISTA CATÓLICO Y HOMBRE DE ACCIÓN

La justicia crea el orden, pero el orden es frío. La caridad da la vida y la vida es intimidad y calor. Por eso, la justicia por sí sola edifica un mundo rígido, un hogar bien ordenado, pero sin calor y sin alma; una máquina técnicamente perfecta, pero carente del aceite que suaviza los engranajes. [...] La caridad, por el contrario, unifica, acerca, penetra hasta el corazón mismo del prójimo –amigo o enemigo–, nos hace salir de nuestro estrecho «yo», tiene por base lo que une, aunque no esté a veces bien determinado.

(*Relaciones y fronteras entre la Caridad y la Justicia*, 1960)

1. Haro Salvador, propagandista

El 6 de agosto de 1965 moría en Valencia José M^a Haro Salvador, una de las figuras más emblemáticas de la historia valenciana más reciente, protagonista y promotor de algunas de las instituciones de mayor influencia en la configuración cultural y social de la Valencia contemporánea¹. Jurista, decano de los magistrados de trabajo y miembro de la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia y Legislación, se destacó por una intensa vida pública que aunque rebasó con creces su labor forense ordinaria, llevándole a participar en organismos muy diversos tanto públicos como civiles y eclesíásticos, se hallaba unida íntimamente a ella por una encendida y permanente pasión por lo social. Más de un cuarto de siglo de la vida valenciana lleva el sello personalísimo de José María Haro. Delegado del Instituto Nacional de Previsión y responsable del Seguro Obligatorio

1 Carecemos todavía de una biografía completa de José María Haro. Sirvan mientras tanto las semblanzas aparecidas en Peláez, M. J., (dir.), *Diccionario Crítico de Juristas Españoles, Portugueses y Latinoamericanos* (Vol. III, T. 4º), Zaragoza-Málaga 2012, pp. 256-257 (nº 2657) o en el Diccionario Biográfico de Propagandistas accesible en red (<https://www.acdp.es/diccionario-historico>), ambas de mi autoría. A modo de *vue d'ensemble*, Valderrama Abenza, J. C. (ed.), *José M^a Haro Salvador, un hombre de nuestro tiempo. Testimonios y homenajes públicos (1965-2015)*, CEU Ediciones, Madrid 2018.

de Enfermedad (S. O. E.), presidente de la Junta provincial de Primera Enseñanza en años clave para la definición de la política educativa del primer franquismo, líder de los Hombres de Acción Católica durante largos años, doce de ellos como presidente, Haro dejó en todos los organismos de los que formó parte –siempre además en puestos directivos– la impronta de su fino talento jurídico, un constante celo social y una capacidad de trabajo que se hizo proverbial.

Había nacido en la localidad de Cheste, Valencia, en 1904. Su origen modesto –su padre, Francisco, se ganaba la vida acarreado vinos por la Hoya de Buñol y Valencia– seguramente aquilató en su temple las imponentes condiciones que demostró después para el trabajo, así como una fina sensibilidad social que, al tiempo que le inmunizó de la afición puramente retórica de las ideologías en boga por el mundo obrero, fue conduciéndole de forma absolutamente natural desde el inicio de su carrera profesional a los problemas jurídicos sociales y a la militancia activa en prácticamente todos los canales de actuación del catolicismo social valenciano del pasado siglo. Militante de primera hora y fundador de las Asociaciones de Estudiantes Católicos de Magisterio y Derecho², Presidente de la Federación Regional (F. R. E. C.)³ y durante un

-
- 2 La Asociación de Estudiantes Católicos se constituyó en Valencia con ocasión de la visita de Ángel Herrera y Fernando Martín-Sánchez a la ciudad entre el 10 y 12 de mayo de 1920 (Cfr., «Se constituye la Asociación en Valencia», *Oro de Ley*, nº 149, 1920, p. 287). Para el marco histórico: Haro Salvador, J. M^a, «XXV Años de Acción Católica», *Bodas de Plata de la Acción Católica Valenciana. Congreso Archidiocesano (noviembre 1952)*, J. D. de A. C., Valencia 1953, pp. 49-55; Perales Birlanga, G., «Los estudiantes católicos de la Universidad de Valencia (1875-1936)», *Cuadernos del Instituto Antonio de Nebrija*, 8 (2005), pp. 215-236; *Ibid.*, *Católicos y liberales: El movimiento estudiantil en la Universidad de Valencia (1875-1939)*, Universitat de València, 2009; Barba Prieto, D., «La Confederación Nacional de Estudiantes Católicos: orígenes, primeros pasos y consolidación (1920-1923)», *Espacio, Tiempo y Forma (Serie V, Hª Contemporánea)*, nº 12 (1999), pp. 117-131; Mancebo, M^a F., «La consolidación del movimiento estudiantil (1920-1947)», *Saitabi: revista de la Facultat de Geografia i Història*, nº 49 (1999), pp. 93-124; *Ibid.*, *La Universidad de Valencia, de la monarquía a la república (1919-1939)*, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Valencia 1994.
- 3 Haro, que había sido vicesecretario de la Federación bajo la presidencia de José M^a Hueso en 1921, y que también había pasado por la presidencia de la junta de Derecho, fue elegido secretario de la Federación Regional para el curso 1924-1925, momento de su máxima consagración institucional con la celebración en Valencia de la III Asamblea Nacional de la Confederación (31 de octubre/4 de noviembre de 1924), tras Zaragoza y Sevilla. En octubre de 1926, sustituyó a Luis Campos Górriz en la presidencia, como poco más tarde también en la Secretaría Nacional Técnica en Madrid, una vez Campos retornó a la capital del Turia.

breve periodo –solo unos meses– Secretario Técnico en la Confederación Nacional (Madrid)⁴, Haro fue también un hombre clave en los inicios hace hoy cien años de las actividades en Valencia de la A. C. N. de P., a la que se incorporó definitivamente tras el correspondiente periodo de aspirantado en 1928, en la segunda generación de propagandistas valencianos. Con él estaban algunos nombres señeros de aquella y siguiente hora de la vida social valenciana⁵, junto a los que habían sellado ya su compromiso dos años antes, en la fiesta de S. Pablo de 1926, en el que fue el primer acto de imposición de insignias en la ciudad⁶.

Esta condición suya de propagandista de primera hora, hizo de él testigo de excepción de los momentos fundacionales tanto de la Asociación en Valencia como de algunas otras obras de las que ella misma fue, si no matriz realmente, sí el canal principal en su formación, como Juventud Católica y Acción Católica. Ciertamente, al contrario de lo que sucede con la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y el grueso de su estructura local y federal, ni la una ni la otra –A. C. y J. C.– fueron obras de la Asociación en un sentido estricto. Pero su arranque institucional sí vino determinada por el cruce de relaciones institucionales y personales que en toda España fueron cristalizando a su alrededor, especialmente a través de las congregaciones marianas y de los círculos jesuitas, tanto de

4 En efecto, en julio de 1929 le vemos ya entre los aspirantes admitidos a las oposiciones (Cfr., *Gaceta de Madrid*, nº 205 [24 julio 1929], p. 609; nº 129 [9 mayo 1929], p. 890; nº 128 [8 mayo 1929], p. 842; nº 199 [18 julio 1929], p. 429; nº 202 [21 julio 1929], p. 535), ganando plaza en Orcera, en la Sierra de Segura (Cfr., *Gaceta de Madrid*, núm. 86 [27 marzo 1930], p. 1931), que ocupará al siguiente marzo. Durante ese tiempo intervino en la creación y consolidación de múltiples núcleos de la Juventud Católica y A. C. en la capital y localidades más o menos próximas, así como en la programación de la Peregrinación Nacional de la J. C. E. al Cerro de los Ángeles, dentro de los actos del Congreso Nacional de A. C. de aquel noviembre.

5 Con él se incorporaron el sacerdote Antonio Rodilla, J. M^a Mayans, José Duato Chapa, los hermanos Miguel y José Manuel Castells (este último caído en 1936), Joaquín Maldonado, José Marco Merenciano, José Cortés Grau, Manuel Attard Alonso, también mártir (su hermano, Emilio, llegará a la Asociación más adelante), Ricardo Garrido Juan y el futuro marqués de Tremolar, Vicente Giménez González-Claramunt. Cfr., *Boletín de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas* [= BACNP], nº 63 (20 nov. 1928), pp. 1-2.

6 En concreto, Luis Lucía, que desde 1921 ejercía de secretario *de facto* de los propagandistas valencianos, a raíz de la marcha a Madrid de Federico Salmón, cofundador y primer secretario; Luis Campos Górriz, el marqués de Lozoya, Juan Contreras y López de Ayala, José Núñez Moreno, Mariano Puigdollers y Francisco Javier Osset. Cfr., *BACNP*, nº 18, 20 febr. 1926, pp. 1-2.

antiguos alumnos de colegios como ateneos universitarios⁷. También en Valencia, aunque con un matiz diferencial. Y es que si en términos generales la propia realidad asociativa antecedió en el tiempo a la institucionalización de ambas, pudiendo asumir por ello la A. C. N. de P. un papel clave en su vertebración, en el caso valenciano, en cambio, el proceso fue el inverso, ya que fue la necesidad de articular estas obras lo que en realidad impulsó la formación de la Asociación local, y no ésta la que, ya constituida, pudo asumir entre sus programas de acción orgánica la fundación junto a otros de esos dos canales de movilización laical.

Desde su nacimiento en 1920, apenas hubo organización católica en Valencia que no tuviese a alguno de aquellos propagandistas en sus cuadros directivos o incluso en su fundación. Algunas de ellas religiosas y caritativas, como Adoración Nocturna, la Asociación de Ayuda a las Religiosas de Clausura o las Conferencias de S. Vicente de Paúl. Otras civiles o de interés profesional, como la Hermandad de médicos S. Cosme y S. Damián, con Francisco Bosch Marín al frente, la Asociación Católica de Padres de Familia o la de Arquitectos Católicos de Pablo Soler Lluch y Vicente Valls. Fue también amplia y constante su implicación en las estructuras diocesanas durante los pontificados de Reig Casanova, Melo y Olaechea, entre 1920 y 1966 o, si se prefiere, 1969, año en que con la entronización de José M^a García Lahiguera se visibiliza en la Iglesia valentina un cambio de ciclo histórico marcado lógicamente por la aplicación de las reformas conciliares, con los consiguientes cambios de paradigma tanto en la articulación de las relaciones de la Iglesia y el Estado como en la participación de los laicos en la vida pública, con mayor autonomía respecto de las estructuras estrictamente eclesiásticas.

2. Una vida entregada al servicio público

Hombre de acción, dotado de una fina inteligencia práctica, fue Haro un hombre de ideales, de ideales firmes, de solidez portentosa, ni laxo ni inflexible, pero también de «ideas». De su vasta cultura tenemos aquí un

7 Vid. Sánchez Garrido, P., «Génesis e identidad del grupo fundacional de la A. C. N. de J. P. (1904-1909)», *Hispania Sacra*, vol. 69, nº 139 (2017), pp. 389-400.

botón. Capaz de moverse con la misma soltura entre las bases filosóficas y éticas de la praxis judicial que en el terreno de la historia de las instituciones jurídicas, políticas o eclesíásticas, las referencias literarias, históricas y doctrinales que jalonan las incursiones del autor en unos u otros campos, revelan a un hombre culto, de natural curioso, que de no haber seguido muy pronto la llamada al compromiso práctico, se hubiera podido contar con toda seguridad en el ilustre elenco de nombres que desde la civilística y el derecho público especialmente, lideraron este pasado siglo el proceso de definitiva institucionalización académica del derecho social y de la teoría de la previsión y seguridad social, de muy nutrida tradición hispana.

Fue la suya en todo caso una elección consciente. Si al término de sus años universitarios y a pesar de su expediente -15 matrículas de honor para 19 asignaturas, el resto sobresalientes- no se postuló como ayudante de cátedra⁸ fue porque eran muy otros sus intereses. Fundamentalmente el servicio en la judicatura. Pero estuvo bien lejos de detenerse ahí. Fueron en efecto muchos los campos en los que Haro dejó notar su capacidad de mando y de organización, simultaneando la gestión directa y el consejo en varios a un mismo tiempo, con una presencia multitentacular que rebasaba con creces su labor judicial diaria. En los poco más de veinticinco años que discurren entre el fin de la guerra civil y su fallecimiento, compatibilizó sus responsabilidades judiciales con un sinfín de tareas, algunas de gran trascendencia social, que podemos recoger muy brevemente aquí en tres grandes áreas de acción, apostólica, civil y profesional respectivamente.

2.1. Al servicio de la Iglesia diocesana

José M^a Haro, que había vivido desde dentro el proceso de gestación de la Acción Católica en Valencia, recogió la Presidencia de su rama masculina de manos de José Duato en 1942, después de algunos años ejerciendo

8 El cuadro completo de la Facultad de Derecho que conoció Haro lo ofreció con todo detalle M^a Fernanda Mancebo en *La Universidad de Valencia. De la Monarquía a la República (1919-1939)*, Universidad de Valencia, Valencia 1994. Más recientes los trabajos de Yolanda Blasco, en especial «Entre la trayectoria universitaria y social: los catedráticos de derecho en Valencia, 1900-1939», en Pavón Romero, A (coord.), *Promoción universitaria en el mundo hispánico, siglos XVI al XX*, Universidad Nacional Autónoma de México, México D. F. 2012, pp. 191-233.

otras funciones. Su presidencia, que desempeñó ininterrumpidamente hasta 1954, coincidió con la que suele considerarse la «edad de oro» de toda la A. C. en España, lo que en el momento de su cese se tradujo en un total de 160 centros de la Rama con 4.500 miembros; la creación y consolidación de *Possumus* como órgano de difusión; numerosas campañas de captación de fondos para el Seminario Metropolitano, cuya construcción había iniciado el arzobispo Melo en sus últimos años de pontificado; la remisión a Roma de las causas de Jóvenes y Hombres que sufrieron martirio durante la persecución religiosa que tuvo lugar durante la guerra civil; el Voto Asuncionista celebrado con extraordinario impacto popular en el marco del XXV aniversario de la Coronación de la imagen de Nuestra Sra. de los Desamparados (1948), promovido y organizado con un hondo sentido social muy directamente por él mismo... Como recordaba Manuel Cortés:

José M^a Haro no llegó a ser Presidente de la Junta Diocesana y, por lo tanto, no puede decirse que las realizaciones de la Acción Católica valencia[na] en su conjunto, fueran debidas a él; pero su fuerte personalidad, su fervor apostólico, su grandísima capacidad de trabajo y el disponer de una Rama de Hombres pujante como la tenía, dio ocasión a que muchos actos colectivos y de tronco, como Campañas, peregrinaciones, actos piadosos colectivos, etc., y sobre todo, el Congreso Diocesano de la A. C. en cuyo acto apoteósico de la Plaza de Toros intervino el entonces Presidente de la Junta Técnica Naci[o]nal D. Alfredo López, llevaran su trabajo, su dedicación y su sello⁹.

Con él también quiso contar Prudencio Melo para la Junta Diocesana de Educación y Graduados, antes de la creación de una sección específica dedicada a la Enseñanza en Acción Católica a instancias del propio José María Haro, iniciativa pionera en España que no tuvo sin embargo un largo recorrido. En 1947 Marcelino Olaechea decidiría unirla en un único organismo autónomo –la Asociación Católica de Maestros¹⁰– a otras organizaciones de idénticos fines: la Congregación Mariana del

9 Carta a Alfredo López, Valencia 22 de enero de 1966 (Archivo Diocesano de Valencia [= ADV], fondo José M^a Haro Salvador, sign. 001/6/7).

10 B.O.A.V., nº 2.456 (1947), pp. 461-467. Aunque Haro no ejerció en ella cargo directivo alguno, salvo como miembro del Consejo Asesor, sí vivió muy directamente su nacimiento y desarrollo, siendo reconocido de hecho como uno de sus fundadores. Suya fue además la intervención principal en

Magisterio y el Liceo Pedagógico. En todo caso, esta fundación, necesariamente sectorial por su interés exclusivo en el cuidado y formación de los maestros, se acompañó enseguida desde las estructuras diocesanas de una estrategia de atención más global a las cuestiones escolares, tanto formativas como materiales, con la elección del Patronato de Educación e Instrucción del Arzobispado (1949), dedicado a la promoción y dotación de escuelas, selección de maestros y a la coordinación de todas las iniciativas emprendidas en la diócesis con relación al magisterio y la instrucción escolar¹¹. Haro, que ejerció un papel decisivo en la constitución de este organismo por su condición de Director del Banco de Nuestra Señora de los Desamparados, al que se adscribía administrativamente (su estilo, además, es muy reconocible en la arquitectura jurídica de sus estatutos)¹², figura también como su máximo responsable inmediatamente después del arzobispo, y no será con poca pena que abandone el cargo –su ocupación predilecta: el servicio al magisterio– tras un nuevo cambio de rumbo en la política educativa diocesana.

Eso sería en 1961. En carta del 11 de julio, Olaechea, que aprovechaba la ocasión para agradecerle su larga colaboración prestada en este campo, le expone su deseo de que las escuelas de la Iglesia no tengan ya dependencia directa de un organismo diocesano, sino «que sean verdaderas Escuelas Parroquiales que vivan bajo el cuidado y la responsabilidad de los respectivos Párrocos. Por esta razón –le comunica– la Junta Rectora estará formada por mí como Director y por los Párrocos como Vocales»¹³. Eran los momentos finales de una vida que se había exprimido al completo

el acto de su presentación pública el 18 de enero de 1948 en la Casa de los Obreros de San Vicente (C/ Caballeros, 27), entre las palabras del Presidente, Vicente Hervás, y el arzobispo.

11 Vid. B.O.A.V., nº 2.506 (1 enero 1950), pp. 2-5.

12 Muy elocuente además el borrador preparado por el propio Haro para la aprobación canónica del Patronato por el arzobispo, que se conserva en ADV 005/6/1.

13 Carta de Mons. Olaechea a José M^a Haro, Valencia 11 de julio de 1961 (ADV 003/2/2/16-1, con respuesta del 20 de julio, 003/2/2/16-2). De este modo, según se lee en el Boletín diocesano del mes de agosto, «procede interesar y responsabilizar a los señores Párrocos, en cuya jurisdicción radican las escuelas, en la mejor marcha de las mismas», *motivo por el cual integrarán la nueva Junta prácticamente solo sacerdotes: el párroco de S. Juan Bosco*, Vicente Ferrando Alberola, como Secretario y Rafael Lucia Ruiz como administrador; y los párrocos de S. Marcelino, Juan Ortolá; de Ntra. Sra. de la Esperanza (Benicalap), Francisco Calatayud; y de Sta. María de Jesús, Teodoro Úbeda Gramaje. La excepción fue Ángel Pérez Rodrigo, Inspector Nacional, que pasaría de Secretario a Vocal en la nueva junta e inspector general. Vid. B.O.A.V., nº 2.766 (agosto 1961), pp. 625-626.

en el ejercicio de las tareas que se le fueron encomendando, sin negarse nunca a aceptarlas pese a su número, el volumen de trabajo, la falta de remuneración y sus otros compromisos profesionales y civiles, que también se les sumaban y que, dicho sea de paso, no eran pocos.

Pero si una obra destaca de entre todas, esa sin duda es el Banco de Ntra. Sra. de los Desamparados, del que tenemos en este volumen un testimonio excepcional cuya motivación y fecha de composición desconocemos, pero que debemos situar necesariamente entre finales de 1957 y 1958. Su autor ya había tenido ocasión de trazar las líneas programáticas de aquella obra algunos años antes, en el imponente congreso celebrado en Valencia por las Bodas de Plata de A. C., en noviembre de 1952. Haro jugó un papel muy destacado en la organización de ese encuentro, concurrendísimo y solemne, propio de las entusiastas manifestaciones públicas de la vida religiosa de la España mesosecular. Miembro de la junta organizativa, vicepresidente de la comisión ejecutiva, presidente de la comisión preparatoria de los actos y de la comisión del Libro de Oro del Congreso, tuvo dos intervenciones públicas de especial valor histórico. Una, en la tarde del jueves 13, sobre aquellos veinticinco años transcurridos desde la constitución de la Junta Diocesana en 1927. Y otra, dos días después, en la mañana del sábado 15, dedicada al tema «Caridad». De aquella conservamos el texto íntegro, muy importante, publicado en su día en el libro de actas por la Junta. De esta otra intervención, en cambio, no. Solo se nos dice ahí mismo que el ponente,

trató de la caridad en general y de las múltiples realizaciones llevadas a cabo en Valencia a través del Banco creado por el Señor Arzobispo de Valencia, bajo la advocación de Nuestra Señora de los Desamparados, que ha tenido la virtud de despertar las conciencias de los diocesanos, en cuanto afecta al ejercicio de la caridad y coordinar las diversas Obras dedicadas a estos fines, con lo que ha multiplicado la eficacia de todas ellas¹⁴.

Probablemente esta ponencia se halle en la base del texto que editamos aquí bajo el título «El Banco de Ntra. Sra. de los Desamparados», aunque su composición definitiva debamos fijarla en fechas posteriores, como se verá. En todo caso, tenemos ocasión con él de asomarnos por primera vez, de la

14 *Bodas de Plata de la Acción Católica Valenciana. Congreso Metropolitano (Valencia, noviembre 1952)*, op. cit., pp. 23-24.

mano además de su gran protagonista, al contexto fundacional de una institución, sus fines, su estructura, también su historia, sobre la cual sorprendentemente no se ha elaborado ni un solo trabajo monográfico hasta el momento, ni entre los especialistas de la historia social ni de la eclesiástica en Valencia. Poco importa de quién pudo haber brotado, en algún momento de 1946 o 1947, la iniciativa de este Banco: de quién partió la idea, cuál fue su estímulo, qué otras experiencias sirvieron de inspiración. Sea como sea, lo cierto es que José M^a Haro tuvo un papel esencial tanto en su definición como en su configuración jurídica, no accidental simplemente por ser llamado luego a dirigirlo. No estuvo, por decirlo de otro modo, solo en su conducción, sino en su constitución también. Lo mismo cabe decir de la Constructora Benéfica de Ntra. Sra. de los Desamparados, de la que tratará también otro de nuestros textos, y otras tantas obras cuajadas en la vida diocesana por su genio.

2.2. Dos pasiones concurrentes: la justicia social y el magisterio

No solo en las instituciones eclesiásticas; también en las civiles ocupó Haro puestos de responsabilidad que le convirtieron en una pieza importante de la vida social valenciana de aquellos mismos años 40 y 50 del pasado siglo. Primero y de modo muy particular en un campo, el magisterio; más tardíamente el asociacionismo familiar, tanto a través de las asociaciones escolares de padres de alumnos, que impulsó muy personalmente, incluso dirigiéndolas en algún caso, como en su antiguo colegio de los H. H. Maristas, como de la Delegación de Asociaciones del Movimiento Nacional, que asumió tras mucho insistirle Olaechea entre 1958 y 1963. De todos modos, por encima de cualquier otro, es el caso de la Delegación Provincial de Primera Enseñanza, que dirigió todo el tiempo en que se mantuvo activa –cuatro años apenas–, entre 1939 y los últimos días de 1943¹⁵.

Allá tuvo ocasión Haro de coronar su primera vocación al magisterio, antes de inclinarse a los estudios jurídicos. Fue, de hecho, junto a la magistratura,

15 En realidad, antes que él había sido designado José Duato, pero renunció en muy poco tiempo. El nombramiento, que data del 27 de diciembre de 1939, le llega a J. M^a Haro en los primeros días del nuevo año, por Oficio del 9 de enero de 1940 de la misma Delegación (vid. ADV, 003/5/6). Constitución y competencias, vid. *B. O. E.*, n^o 178 (27 junio 1939), pp. 3491-3495; disolución y traspaso de funciones, *B. O. E.*, n^o 24 (24 enero 1944), p. 658.

una de sus preocupaciones constantes, con ese marcado sabor a la vez patriótico, religioso y social de la visión del magisterio del primer franquismo¹⁶ que a él, por otra parte, abogado del valor cuasi sacerdotal del magisterio –«la cultura que aleja de Dios, más vale que no se dé», pensaba–, le era tan propio:

La Escuela tiene ante todo una «misión educativa» –recordaba en una de sus circulares–, de formación, de vida interior, de aspiración permanente a la perfección, de consecución en todos los españoles de aquel modo de ser que el destino humano y sempiterno de nuestra Patria nos impone.

Es importante la cultura; es deseable y debe cultivarse la fortaleza física; pero lo es más el temple del alma, la rectitud de la conciencia, el valor, el espíritu de sacrificio y hermandad, la conducta siempre ajustada a nuestro fin imperial y eterno¹⁷.

Aunque pocos, sus años al frente de la Delegación fueron de una enorme fecundidad: abundantes circulares con orientaciones prácticas, espirituales y políticas para la labor de los maestros; convocatorias de premios escolares; construcción y dotación de nuevos centros... Pero especialmente lo fueron en el diseño y la implantación de programas de formación del magisterio y de alfabetización infantil realmente valiosos en una situación especialmente compleja como era la de aquella Valencia de la posguerra. Por aquel entonces, según los datos recogidos por la Junta Municipal de Educación para 1943, solo acudía regularmente a la escuela menos de la mitad de los niños en edad escolar: cerca de 40.000 de un total de 86.921 niños de entre 3 y 14 años. Una proporción a todas luces insuficiente que respondía tanto a razones de naturaleza coyuntural, por falta de medios materiales, técnicos y humanos, como culturales, por la infravaloración de la formación como elemento decisivo de movilidad social entre las familias más modestas, a falta aún de una política de becas y ayudas públicas que pudiese estimular la escolarización¹⁸. Y eso sin contar con el otro

16 Cfr., Palacio Lis, I. & Ruiz Rodrigo, C., *Infancia, pobreza y educación en el primer franquismo (Valencia 1939-1951)*, Universitat de València, Valencia 1993, pp. 105-109.

17 Circular a las Juntas Municipales de Educación Primaria (17 febrero 1941), ADV, 004/2/1/4.

18 Los datos concretos y su interpretación pueden hallarse en sus artículos de aquellos años sobre el particular, como «El estado de nuestra primera enseñanza», *Almanaque Las Provincias*, Valencia 1944, pp. 509-515 o en la entrevista «Consideraciones en torno al gran problema de Valencia. Y un diálogo sin desperdicio con el Presidente de la Junta Provincial de Primera Enseñanza», *Las Provincias* (3 enero 1943), p. 9. Añádense a ellos algunas de sus colaboraciones en *Levante*: «La escuela, problema trascendental» (27 enero 1959), p. 3; «Cuidemos la regularidad en la asistencia a

gran problema que lastraba el desarrollo de la educación en España, la escasa retribución de los maestros, contradictoria con su alta estimación social, y su tardía inclusión en los programas de protección de la seguridad social, problemas ambos por los que Haro no dejó de interesarse tanto en el ejercicio de ese cargo en la Delegación de Enseñanza, como a partir de 1950, como Presidente de la Delegación en Valencia del Instituto Nacional de Previsión (I. N. P.) y Jefe Provincial del Seguro Obligatorio de Enfermedad (S. O. E.).

Este fue el único cargo que Haro se atrevió a solicitar expresamente, acuciado por sus necesidades económicas: no bastaba su único sueldo de juez para una familia de diez miembros. La ocasión se la brindaba la reorganización administrativa del organismo público, dependiente del Ministerio de Trabajo, por la que, entre otras cosas, en orden a una mayor descentralización, venían a crearse delegaciones provinciales al frente de cada una de las cuales se establecía una presidencia de naturaleza consultiva, sin atribuciones ejecutivas propias¹⁹. Haro, cuya inclinación a los problemas sociales venía de muy lejos, vio en esta nueva figura un complemento perfecto a su labor en la magistratura, además de un canal extraordinario para la proyección práctica, concreta, de sus ideales sociales, germinados en el suelo del magisterio pontificio y los desarrollos particulares de la doctrina social de la Iglesia en esa línea genética que él reivindica –lo veremos– de la «democracia social cristiana» de Severino Aznar, Pedro Sangro o Antonio Perpiñá más tarde, y de la que tan cerca siempre

la escuela» (29 agosto 1959), p. 3; «Valencia tendrá pronto construidas sus Escuelas de Magisterio» (14 septiembre 1960); «Colaboración necesaria entre padres y educadores» (21 septiembre 1960), pp. 1, 3; «Colaboración social y Asociaciones de Padres» (23 septiembre 1960), así como su ponencia para la I Asamblea General del I. N. P. de 1953, «Aumento del subsidio de Escolaridad», incluida en este volumen.

19 La reorganización del I. N. P. se fijó por decreto del 14 de julio de 1950, Cfr., *B.O.E.*, nº 199 (18 julio 1950), pp. 3133-3142. Fue pasado el tiempo estival, el 22 de septiembre, cuando José M^a Haro se interesó por su posible nombramiento, en cartas dirigidas al Vicepresidente del Instituto, Hermenegildo Baylos, y a su Director General, Luis Jordana de Pozas. El nombramiento se formalizó el 31 de octubre por orden de su Presidente, Pedro Sangro Ros de Olano, tomando posesión en Madrid el 4 de diciembre de ese año. Al día siguiente integraría en sus funciones la jefatura provincial del S. O. E., que prolongaría hasta la supresión ministerial en 1957 de la Jefatura Nacional correspondiente (vid. Decreto de 11 de julio de 1957, *B. O. E.*, nº 196 [1 agosto 1957], pp. 662-663). De esa vinculación suya con el Seguro queda en Valencia un centro médico de especialidades con su nombre, sito en la calle Azcárraga, esquina con Juan Lloréns, inaugurado en memoria suya en 1967 por el entonces alcalde, Adolfo Rincón de Arellano.

estuvo el catolicismo social valenciano desde los tiempos del P. Vicent, Juan Reig Genovés o los Rodríguez de Cepeda. Toda la primera parte de su discurso de ingreso en la Real Academia Valenciana de Jurisprudencia es una profesión de fe en este sentido, la adhesión explícita a una tradición que dio origen a las grandes obras que configuraron el paisaje institucional del socialcatolicismo en España y muy particularmente en Valencia, sin referencia a las cuales tampoco se pueden explicar aquellas otras de las que formaron parte los miembros de su propia generación.

2.3. Primer Magistrado del Trabajo

Licenciado en Derecho en 1928, tras su paso por la Normal, donde completó sus estudios de Magisterio (1918-1923), Haro no quiso dejar pasar mucho tiempo entre la obtención del título y el ejercicio profesional, ganando muy pronto plaza primero en Orcera²⁰ (Jaén), luego Viver²¹ (Castellón) y, al fin, Villar del Arzobispo, ya en Valencia, donde le sorprendió el estallido de la guerra civil.

En 1938, el gobierno nacional capitalizado en Burgos creaba una nueva magistratura de lo social que reemplazaba a los Jurados Mixtos de Trabajo y Tribunales Industriales, con competencia hasta entonces sobre los casos de naturaleza laboral. Se constituía con ella una «única institución jurisdiccional contenciosa en la rama social del derecho», dependiente tanto administrativa como disciplinaria y presupuestariamente del Ministerio de Trabajo –no del de Justicia–, a través de la Dirección General de Jurisdicción del Trabajo²². Al decreto fundacional acompañaba en el

20 La adjudicación del destino se produjo el 26 de marzo, con su nombramiento para el Juzgado de Orcera por traslado de su titular, Juan Victoriano Barquero y Barquero (1904-1985), al de Logrosán, en Cáceres. Cfr., *Gaceta de Madrid*, nº 86 (27 marzo 1930), p. 1931. Para la convocatoria de las oposiciones (R.D. del 7 de mayo), constitución del tribunal, definición de ejercicio, modificaciones y relación de aspirantes, vid., respectivamente, *Gaceta de Madrid*, nº 129 (9 mayo 1929), p. 890; nº 128 (8 mayo 1929), p. 842; nº 199 (18 julio 1929), p. 429; nº 202 (21 julio 1929), p. 535; nº 205 (24 julio 1929), p. 609.

21 Allá llegó en 1931 como primer titular del juzgado tras su supresión en 1926. Vid. *Gaceta de Madrid*, nº 20 (20 de enero de 1931), p. 443.

22 Cfr., Decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical de 13 de mayo 1938, *B. O. E.*, nº 589 (3 junio 1938), pp. 7674-7676. Se anunciaba ya su constitución como órgano sustitutorio de los jurados mixtos en el *Fuero del trabajo*, tít. VII, art 1º, *B. O. E.*, nº 505 (10 de marzo de 1938), p. 6180.

Boletín Oficial del Estado el listado de los nuevos titulares de la rama en la España nacional, a la espera de la liberación de las otras provincias bajo dominio aún republicano. Fue por eso más tarde, en abril de 1939, cuando Haro consiguió integrarse en el nuevo órgano, nada más ser rehabilitado en el servicio público tras el correspondiente proceso de depuración por el gobierno militar del nuevo régimen²³. Aquella magistratura, recordaba Baltasar Rull,

tuvo sobre José María Haro un poder de sugestión irresistible. Se incorporó a ella con plenitud de sentidos y potencias, abnegadamente, con pasión. Fue desde entonces, como Magistrado Decano del Trabajo de Valencia, el símbolo de lo que se vino llamando la justicia social, que administró paternalmente, dándole impulso y agilidad, siendo para sus compañeros y colaboradores maestro y ejemplo, hasta adquirir un prestigio nacional y el respeto de patronos y obreros. Dentro de los límites que le imponía la legislación, se esforzaba Haro por llevar a la práctica las directrices de la doctrina social de la Iglesia y del nuevo Estado. Fueron años felices en que logró que el trabajo profesional se convirtiera para él en el mayor placer de su espíritu²⁴.

Regulación del cuerpo por Ley Orgánica de 17 de Octubre de 1940, *B. O. E.*, nº 308 (3 noviembre 1940), pp. 7556-7562.

- 23 El proceso se extendió entre el 8 de abril y el 6 de octubre de 1939. Expediente completo en Archivo Histórico de Defensa [= AHD], Fondo Justicia Militar. TMT, 1º (Valencia): Causa nº 268 (AHD 16948/6). De dos años antes fue el ejecutado por las autoridades de la República, ante cuya comisión judicial Haro declaró su independencia política y constante voluntad de servicio público de acuerdo con la legalidad vigente, tanto antes como después de la instauración de la República. «En todos mis puestos –señalaba en esta ocasión– procuré en mis actos y con hechos, cuando la ley con sus ataduras lo permitió, acreditar mi cariño al pueblo, al humilde, de quien traigo origen y afecto y cuya situación [...] había visto en sus extremos más graves e irritantes en el campo andaluz (= Orcera). Interpretar humanamente las leyes viejas, procurando hacerlo con espíritu nuevo; aplicarlas racionalmente; dando lugar a la equidad siempre que con ello no se menoscababa la justicia, como aconsejaba D. Quijote a Sancho hiciere en su Ínsula, especialmente en beneficio de los más débiles; oyendo a todos y procurando facilitar la administración de esa justicia y acercarla a los justiciables, el deber, la vocación y el afecto me impelían a hacerlo con más interés y con más cariño cuando más aguda se revelaban las injusticias y desigualdades sociales, que la ley muchas veces consagraba, poniendo en duro trance la conciencia del juzgador», alegato ante la Comisión Judicial Depuradora (julio 1937), doc. ms., ADV 001/1/2.
- 24 Rull Villar, B.; «Haro, magistrado», en *José María Haro Salvador, un hombre de nuestro tiempo*, op. cit., p. 61. «Cuando pasó a la Magistratura del Trabajo, me confesó el entusiasmo que tenía por su nueva profesión, a la que por encima de los conceptos clásicos de justicia, daba un gran sentido social. Creo que para él, el obrero siempre tenía razón, mientras no se demostraba lo contrario», *Carta de Miguel de Castells Adriaensens a M. Roig*, (San Sebastián, 19 de diciembre de 1966), ADV, 002/2/23.